

RAD. 200-00282-00.

EJECUTIVO HIPOTECARIO.

SECRETARIA: Señor Juez, paso a su Despacho el presente proceso, informándole que la Apoderado Judicial de la parte ejecutante presentó escrito mediante el cual suministra nueva dirección para que se surtan las notificaciones pertinentes a la parte ejecutada **MAYLIS ESTHER DIAZ GARCES.**

Sírvase proveer.

Sincelejo, 12 de Mayo de 2021.

**MARCELA MARIA RIVERA MACIAS
SECRETARIA**

JUZGADO SEGUNDO CIVIL ORAL MUNICIPAL DE SINCELEJO, Doce (12) de Mayo de Dos Mil Veintiuno (2021).

En atención a la nota de secretaria precedente, se

RESUELVE

Téngase como nueva dirección de la parte ejecutada **MAYLIS ESTHER DIAZ GARCES**, la Carrera 9B No. 27 F -13 Manzana E – Lote 13, Urbanización Tacaloe, de esta Ciudad, para efectos del enteramiento de la Orden de Pago y demás notificaciones.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

**RICARDO JULIO RICARDO MONTALVO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL DE SINCELEJO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

df5a5914a3dc492a719490b8a1f3eae1fac3921951dc4d7e0b5e66da0d392a88

Documento generado en 12/05/2021 10:30:58 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**